

Luis E. Gonzales

MEPCO bajo presión: ¿necesitamos más recursos para 2023?

www.clapesuc.cl

Informe (08 noviembre, 2022)

MEPCO bajo presión: ¿necesitamos más recursos para 2023?

Luis Gonzales Carrasco

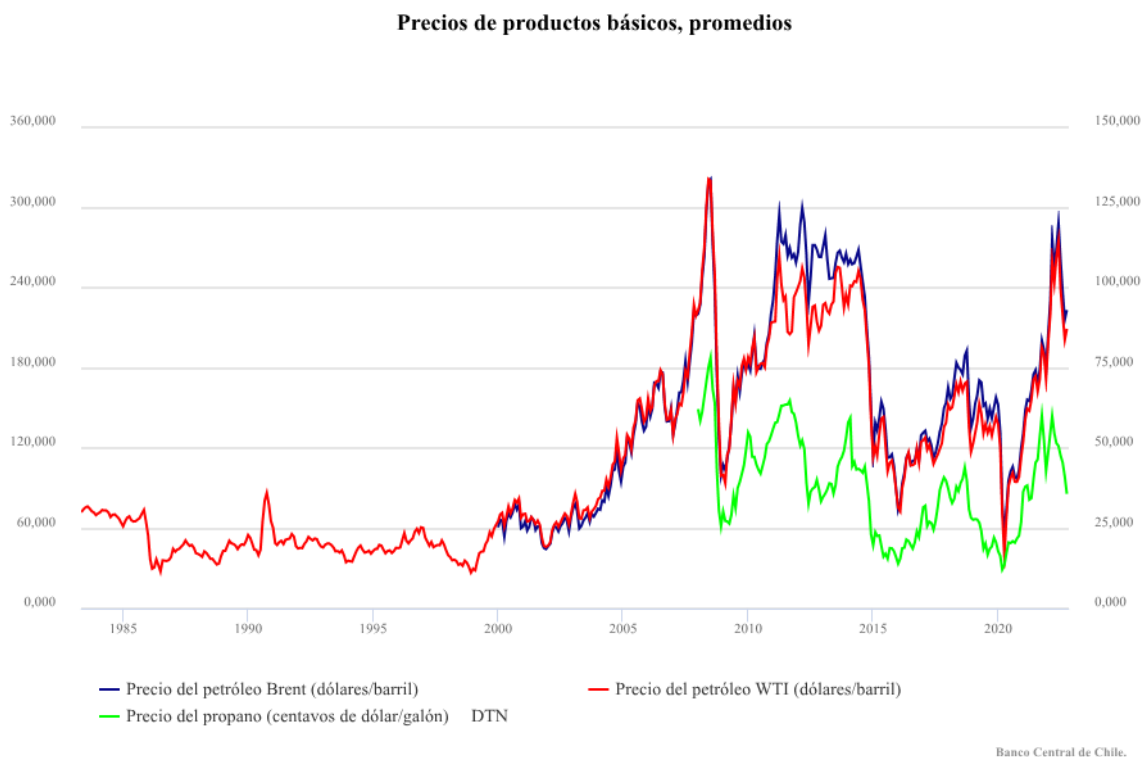
lwgonzal@uc.cl

8 de noviembre de 2022

Análisis en perspectiva

El mecanismo de estabilización de precio de los combustibles (MEPCO) ha estado bajo presión durante todo 2022 a causa de diversos factores. Primero, a inicios de año el conflicto bélico provocado por la invasión de Rusia a Ucrania gatilló una escasez en la oferta de combustibles, tanto de gas natural como de petróleo, que llevó al precio del petróleo -el WTI y el Brent, que es el de referencia para el mercado chileno- a bordear los US\$120 por barril, como se puede observar en la siguiente figura.

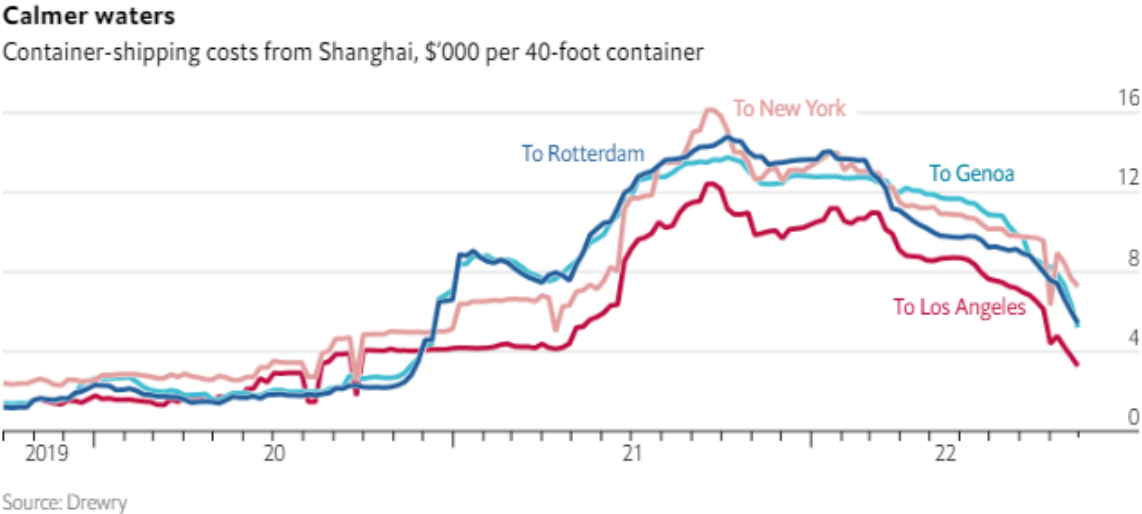
Figura 1: Evolución del precio de petróleo (eje derecho) y precio del gas propano (eje izquierdo)



Fuente: Banco central de Chile

Considerando que el 98,6% de petróleo que se consume en Chile es importado, los costos de importación juegan un rol clave en la determinación del precio final. En 2022, post pandemia, se vio que los costos de transporte marítimo aumentaron significativamente en el primer semestre, para converger en la segunda parte del año, como se observa en la figura 2.

Figura 2: Evolución del precio de transporte de cargo marítimo



Fuente: The Economist

Sumado a estas variables internacionales, el peso chileno se ha depreciado de manera sostenida frente al dólar, incluso post referéndum de salida de la propuesta convencional, alcanzando una depreciación de 34% en un año. Esto ha encarecido las importaciones del petróleo y también la importación directa de refinados como diésel y gasolina.

Figura 3: Evolución del precio de transporte de cargo marítimo

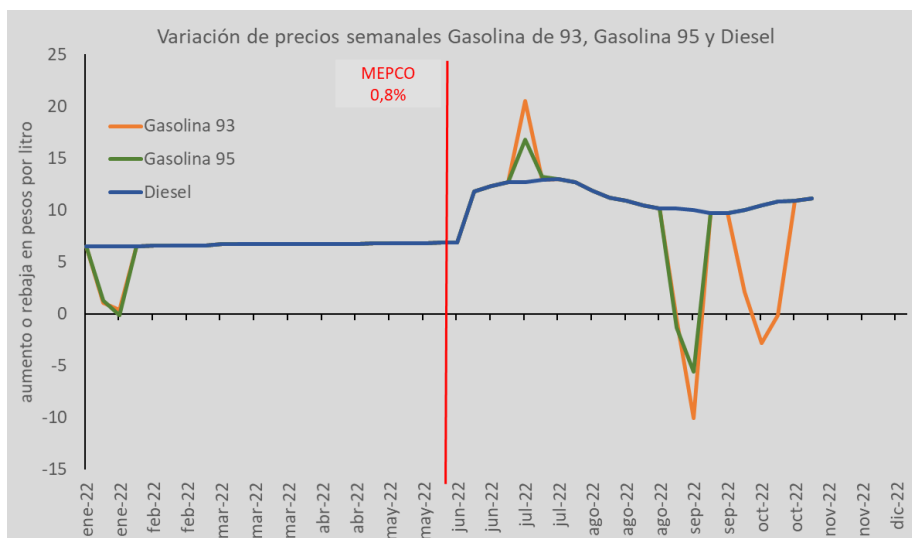


Fuente: Banco Central

Evolución de los precios a nivel local de Gasolina y Diesel y presiones sobre el MEPCO

Examinados los determinantes del precio de los combustibles a lo largo del año, es de particular interés analizar cuál ha sido el desempeño de las alzas que han tenido los precios al consumidor de los derivados de petróleo, como las gasolinas y el diésel, lo que se ve a continuación.

Figura 4: Variación de precios semanales con operación del MEPCO



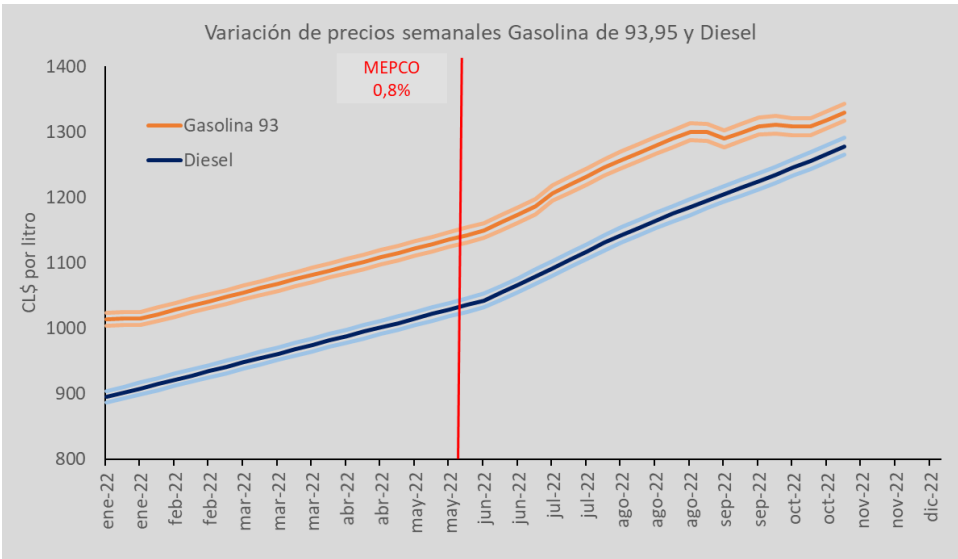
Fuente: Elaboración propia

En la figura 4 podemos observar que el traspaso de precios a los consumidores se puede entender en dos etapas. La primera, cuando el MEPCO operaba si las variaciones de los combustibles excedían las 0.12 UTM¹ o el equivalente a \$ 7 por litro. En este caso, si las variaciones semanales de los precios excedían ese límite, se modificaba el componente variable del impuesto específico y se otorgaba un subsidio/impuesto limitando las alzas o caídas a \$ 6 por litro.

La segunda etapa de este año está marcada por la modificación que se realizó al MEPCO en virtud de la Ley N°21465 que establece que la variación semanal del precio de los combustibles para consumo vehicular tendrá una variación máxima de 0.8% del promedio de dos semanas del precio base sin componente variable de la gasolina 93 en valor absoluto. Con esta modificación, a noviembre el promedio de traspaso de precios se ha incrementado para todos los combustibles a \$10 por litro.

Como se puede apreciar la figura anterior, de las 45 semanas que lleva el año 2022, solo en 4 se han dado bajas en las gasolinas de 93 y 97. Mientras que para el diésel el aumento ha sido constante en todo el año. Si tomamos este comportamiento en el precio de referencia de la última semana podemos observar cual ha sido la evolución del precio hasta principios de noviembre, como se observa en la siguiente figura.

Figura 5: Precio al consumidor del Gasolina 93 y Diesel



Fuente: Elaboración propia

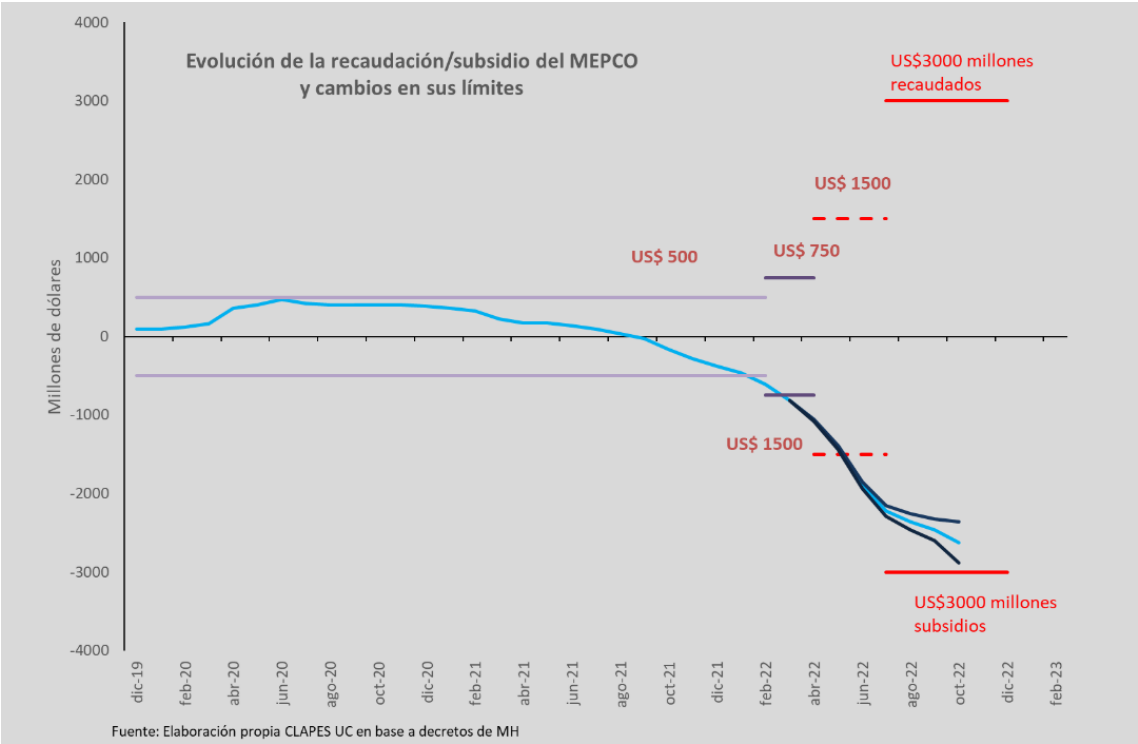
¹ Unidad Tributaria Mensual https://www.sii.cl/valores_y_fechas/utm/utm2022.htm

Se constata la convergencia en los precios del diésel con la gasolina, lo que se explica principalmente por el cambio en la regla de traspaso del MEPCO, de una variación de 0.12UTM de cada uno de los combustibles por separado, a la fórmula actual en que se traspasa a todos los combustibles la variación promedio de las dos últimas semanas del precio base en 0.8% de la gasolina de 93, siendo de esta manera mayor el traspaso al Diesel afectando su trayectoria.

MEPCO bajo presión

El MEPCO ha sido capitalizado en tres ocasiones y al ritmo en que está operando, nos encontramos próximos a una cuarta modificación. Como se observa en la figura 6, la primera modificación a los recursos que otorga el MEPCO fue realizada en febrero de 2022, cuando se aumentaron los recursos del mecanismo de US\$500 millones a US\$750 millones. A finales del mismo mes comenzó la invasión de Rusia a Ucrania y el panorama internacional se agravó. Este hecho provocó un segundo incremento en los recursos del MEPCO, esta vez del doble de su presupuesto hasta entonces, llegando a los US\$1.500 millones.

Figura 6: Evolución de los cambios en los recursos del MEPCO y modificaciones del



Fuente: Elaboración propia CLAPES UC en base a decretos de MH

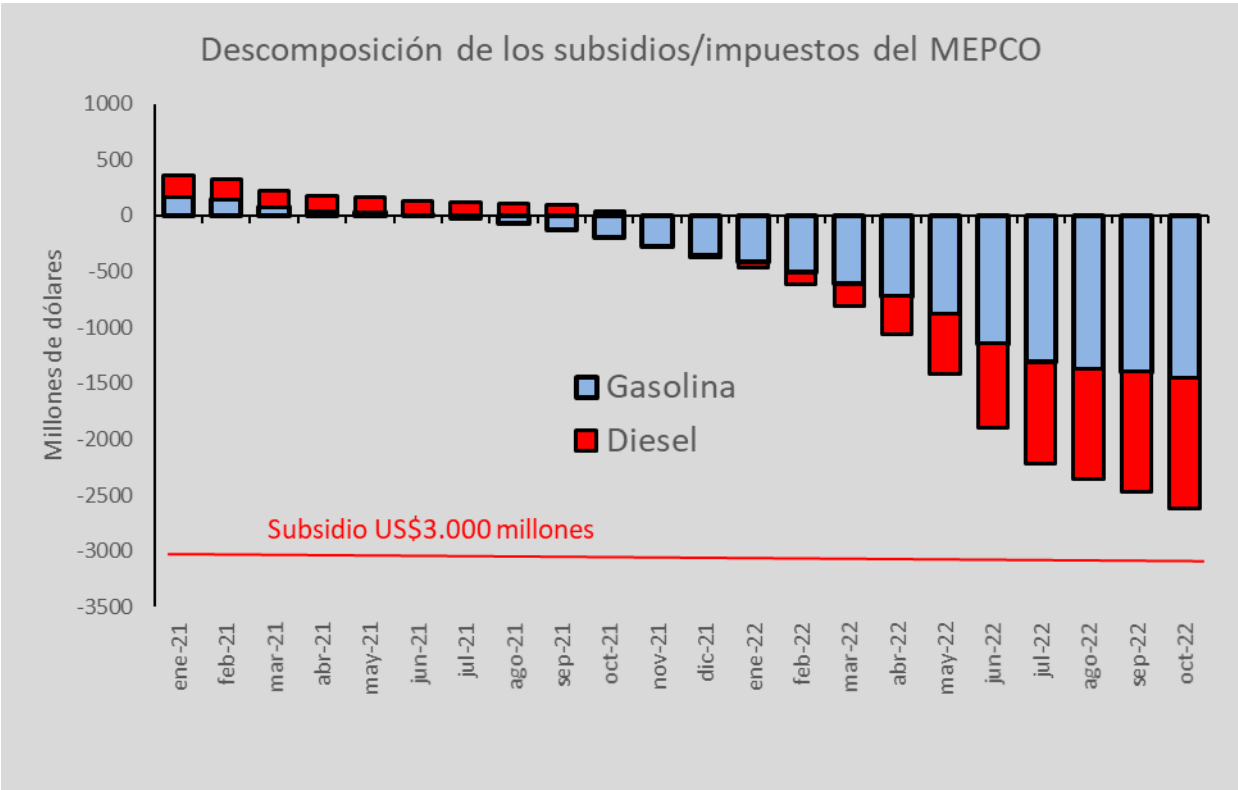
Fuente: Elaboración propia

Finalmente, en junio de 2022, se llegó al actual límite de recursos disponibles para el mecanismo, que cuenta con un techo de US\$3.000 millones en caso de que opere la ley. Esto es relevante porque esencialmente se está destinando todo lo recaudado en un año en el Impuesto Específico a los Combustibles para la operación de un subsidio (en este escenario) a los combustibles fósiles

Se estima que es muy probable que este límite esté agotado para Navidad 2022 las condiciones permanecen como las actuales. Esto quiere decir que el diésel siga acumulando recursos de subsidio y que la gasolina vaya con la misma tendencia observada al presente. En un escenario más optimista, lo que esperaríamos es prolongar este fondo hasta mediados de abril.

La composición de estos subsidios se pondera principalmente por el consumo de gasolina y ahora la fuerte demanda en diésel como se observa en la siguiente figura.

Figura 7: Evolución de los subsidios/impuestos MEPCO por combustible



Fuente: Elaboración propia



 [clapesuc](#)

 [@clapesuc](#)

 [clapes_uc](#)

 [clapesuc](#)